

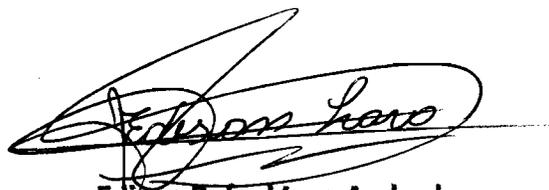
**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LARA
FRUIT CIA. LTDA., CELEBRADA EL DIA SABADO DIECISEIS DE MARZO
DEL AÑO DOS MIL TRECE.**

En la ciudad de Pasaje, Provincia de El Oro, el día sábado dieciséis de marzo del año dos mil trece, siendo las once horas, en las oficinas de la Compañía, ubicado en esta ciudad, en las Machala entre Bolívar y Azuay, se reúnen los siguientes socios señores: **MARCOS VINICIO LARA ANDRADE**, por sus propios derechos, propietario de \$100.00 en aportaciones, las que representan el 25% del capital social suscrito y pagado de la compañía; y, **2.- EDISON RAFAEL LARA ANDRADE**, por sus propios derechos, propietario de \$100.00 en aportaciones, las que representan el 25% del capital social suscrito y pagado de la compañía; **3.- JOSE ALBERTO LARA ARIAS**, por sus propios derechos, propietario de \$50.00 en aportaciones, las que representan el 12.50% del capital social suscrito y pagado de la compañía; **4.- PABLO FABIAN LARA ANDRADE**, por sus propios derechos, propietario de \$50.00 en aportaciones, las que representan el 12.50% del capital social suscrito y pagado de la compañía; **5.- VICENTE RENE LARA ANDRADE**, por sus propios derechos, propietario de \$50.00 en aportaciones, las que representan el 12.50% del capital social suscrito y pagado de la compañía; **6.- TERESA DE JESUS LARA ARIAS**, por sus propios derechos, propietario de \$50.00 en aportaciones, las que representan el 12.50% del capital social suscrito y pagado de la compañía. Concurrencia que representan el 100% del capital social suscrito de la Compañía. Acordando por unanimidad constituirse en **JUNTA UNIVERSAL** de Socios de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías y lo que establece el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día: **1ero. "INFORME DEL GERENTE POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012"; Y 2do. "CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012"**. Preside la Junta Universal de Socios el Señor Marcos Vinicio Lara Andrade, en calidad de Presidente de la Compañía y actúa como secretario de la Junta el Señor Jose Alberto Lara Arias, en calidad de Gerente General, y de conformidad con el Art. 239 de la Ley de Compañías, el Señor Presidente dispone que el Secretario constate que los socios y el número de aportaciones son las mismas de lo cual se deja constancia en la lista de asistentes suscrita por el Presidente y el Secretario, lo que así se hizo. Una vez constatado el quórum legal, el Señor Presidente declara legalmente instalada la Junta, y dispone que por Secretaria se de lectura a los puntos del orden del día, los mismos que se refieren a: **1ero. INFORME DEL GERENTE POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**; al respecto, el Señor Gerente de la empresa procede a entregar a cada uno de los socios presentes una copia del Informe de Labores por el Periodo terminado al 31 de diciembre del años dos mil doce y en resumen señala que la empresa durante este año ha mantenido el liderazgo en su actividad para el cual se la creo y que las relaciones empleados y

empleador se encuentra dentro de los parámetros establecidos por órganos de control, así mismo las obligaciones con el Servicio de Rentas Internas se realizan con normalidad. Luego de analizar los informes se procede con el siguiente punto del orden del día que se refiere a: **2do. CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**, el socio Jose Alberto Lara Arias, manifiesta que una vez recibido el informe favorable a los Estados Financieros de la Empresa, es menester proceder con la aprobación de la misma, luego del análisis y de las conveniencias para la empresa, los socios **RESUELVEN POR UNANIMIDAD APROBAR** los ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012. Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, la presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta, la misma que se adjuntará como habilitante para los trámites correspondientes, transcurrido el tiempo antes indicado la presidencia reinstala la sesión con el ánimo de dar lectura a dicho documento, siendo aprobado todo su contenido por **UNANIMIDAD**, por lo que los socios proceden a firmarla en unidad de acto como testimonio de lo actuado. Siendo las trece horas con treinta minutos la presidenta declara clausurada la presente Junta.



Marcos Vinicio Lara Andrade
CI. 0701958985
SOCIO



Edison Rafael Lara Andrade
CI.. 0702274978
SOCIO



Pablo Fabian Lara Andrade
CI. 0701597056
SOCIO



Vicente Rene Lara Andrade
CI.. 0701045494
SOCIO



Jose Alberto Lara Arias
CI.. 0701377723
SOCIO



Teresa de Jesus Lara Andrade
CI.. 0701733099
SOCIO